COSTA DE ORO TRAVEL

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

Dirección: 9 de Octubre No. 13-19 entre Ayacucho y Santa Rosa
Oficina No. 6 Telefax: 939 - 677
Machala - El Oro - Ecuador

Machala, 3 de enero del 2002

Sr.
Miguel Ochoa
PRESIDENTE DE COSTA DE ORO TRAVEL.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Una vez revisado el balance del ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001, así como la documentación de soporte para su validación, debo manifestar lo siguiente:

Se han cumplido con todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias para el manejo de la administración de la empresa, estableciéndose correctamente el procedimiento contable, en donde se aprecia que no se ha operado durante este período a pesar de contar desde el mes de junio del 2001 con el Permiso de Funcionamiento y Licencia Anual por parte de la Delegación de Turismo de El Oro.

Esta situación se presenta por cuanto la empresa no tiene recursos suficientes para poder operar de manera eficiente, ocasionándose únicamente egresos, acumulándose una deuda por concepto de pago de un préstamo para la obtención del Permiso de Funcionamiento y Licencia Anual, pago de remuneraciones a la Gerente de la Empresa, así como el pago pendiente de arrendamiento.

Por otro lado, se mantiene una cuenta pendiente de cobrar a socios que aún no han aportado el capital suscrito, y una deuda por concepto de pago de gastos menores pero importantes para el norma desenvolvimiento de las actividades de la empresa, que han sido solventados por la Gerente.

En si los documentos de respaldo de los estados financieros, soportan la información constante en ellos, no determinándose alguna anormalidad que merezca ser informada, emitiendo mi informe favorable a la documentación revisada.

Es todo cuanto puedo informar para fines legales pertinentes.

Atentamente.

Sra. Esmeralda Quezada.
COMISARIA COSTA DE ORO TRAVEL